

LÍMITES.

Esta municipalidad linda por el Oriente con las de Juárez y Progreso, del Paso de la Angostura al Jabalí y de este punto al Cacana-po; por el Sur linda con la de Abasolo en el arroyo del Aura quedando por de San Juan de Sabinas la Congregación del Aura, del límite de esta á Palao, Soledad y la Saucedá, y siguiendo la margen izquierda del río de Sabinas para arriba hasta tocar el límite de los terrenos del Nacimiento, que pertenecen á la municipalidad de Mnzquiz y del punto en que los terrenos del Nacimiento tocan al río de los Alamos, siguiendo éste para abajo, por su margen derecha hasta su confluencia con el río de Sabinas, y siguiendo la margen derecha de este río hasta el paso de la Angostura.

CENSO DE LA POBLACION.

Tiene un número de 1,700 habitantes.

CABECERA DEL MUNICIPIO.

VILLA DE SABINAS.

Está situada á 435 metros sobre el nivel del mar.

DIRECTORIO POLITICO.

CORPORACION MUNICIPAL.

Presidente.—Nicanor Valdés.
Regidor 1.º Paulino Sarabia.
" 2.º Miguel Perez.
Procurador.—Francisco Rosales.

RECAUDADOR DE RENTAS.

Jesus María Dávalos.

TESORERO MUNICIPAL.

Ignacio Aldama.

JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

Simon Cavazos.

ADMINISTRADOR DEL TIMBRE.

Rafael Flores.

PLANTELES DE INSTRUCCION.

Escuelas de niñas. Una.
" niños. Una.

DIRECTORIO COMERCIAL.

Tiendas mixtas. Cuatro.
" abarrotes. Diez.

DIRECTORIO AGRÍCOLO.

Este Municipio tiene una Congregación que se denomina "El Aura:" y las Haciendas conocidas con los nombres de "Sauceda, y Soledad." y Ranchos los siguientes. "Paso de Eduwiges, Las Adjuntas, San Pedro, Las Marías, El Guayacanal, El Mezquite, Los Sepúlvedas, Guerra, Flores y Baldeses, La Mota de Anselmo, San Andres, La Agujita, ó los Perez y Palao" Se cultiva maíz, frijol, trigo, cebada y caña.

RIOS.

El de Sabinas y el de Alamos.

VERTIENTES.

Existe uno en el Rancho del Palao.

YACIMIENTOS DE CARBON DE PIEDRA.

Los siguientes han sido denunciados: San Eneasio, San Francisco, Porvenir, Mina de Dolores, San José, La esperanza y la Restauradora.

ANIMALES SILVESTRES.

Berrendo, venado, zorra, jabalí, leopardo, conejo liebre y águila.

Directorio de Abasolo.

Fundacion.

Siendo Gobernador D. Manuel de Sandoval se fundó por Españoles en 1,739

LÍMITES.

Los límites de esta Municipalidad son de la Boca del Aura por la margen de recha del arroyo del mismo nombre al paso de las Burras, de allí á los puertos de Bahuarte y Guerra y de este punto á la sierra de la Rata, de allí al Poniente por el límite de la Hacienda de Adjuntas, San Juan Bautista y los Pozos, quedando estos por la jurisdicción de Abasolo, así como el Sauz y los Puertecitos, lindando con Santa Gertrudis, hasta el río de los Nadadores, de allí línea recta al puerto de las Borregas, quedando por de Abasolo los terrenos de los Señores Menchaca, y del puerto de las Borregas lindando con terrenos de San

Blas hasta la Boca del Aura.

SENSO DE LA POBLACION.

Dos mil sesenta y ocho habitantes.

CABECERA DEL MUNICIPIO.

VILLA DE ABASOLO.

DIRECTORIO POLÍTICO.

CORPORACION MUNICIPAL

Presidente.—Benjamin Castro.
Regidor 1º Desiderio del Toro.
" 2º Manuel Reyes.

RECAUDADOR DE RENTAS.

Adolfo Sanchez.

TESORERO MUNICIPAL.

Gregorio G. Nunivez

JUEZ DEL REGISTRO CIVIL

Refugio Flores.

ADMINISTRADOR DEL TIMBRE.

T, Villareal.

ADMINISTRADOR DE CORREOS.

José C. Villareal.

PLANTELES DE INSTRUCCION.

Escuelas de niños, una á donde concurren 67 alumnos.

DIRECTORIO RELIGIOSO.

Templos católicos. Uno.
Ministros católicos. Uno.

DIRECTORIO COMERCIAL

Tiendas de abarrotes. Tres
" mixtas. Cuatro.

DIRECTORIO INDUSTRIAL Y ARTÍSTICO.

Molinos. Uno.
Ranchos de vino. Dos

DIRECTORIO AGRÍCOLO.

Este Municipio tiene dos Congregaciones que se denominan, Rodriguez y Ovallos.

HACIENDAS.

Cuatro, con las denominaciones de Hermanas, Sardinias, San Antonio y Tapado.

RANCHOS.

Cinco, que son: Los Pozos, La Mota, Bornegas, Lampazitos y Sanguijuela.

Se cultiva maíz, frijol, trigo y linaza.
La cosecha de trigo dá por término medio, doce cargas por cada una de siembra; la de maíz se considera su producto en cincuenta fanegas por una de siembra. Las demás semillas como frijol, cebada y linaza, dan tambien regulares cosechas.

MONTAÑAS.

Las que hay en la municipalidad son: por el Norte, el Cerro de Ovallos y por el Oriente el del Arco.

MANANTIALES.

Hay seis. uno en Sardinias, otro en San Antonio, dos de la Villa y dos en la Congregacion de Rodriguez

VERTIENTES.

El Ojo de Agua, San Antonio, Las Monas, El Carrizo, Agua de la Mesa que nace en las Montañas de Santa Rita formando una cascada que tendrá como 40 piés de altura.

ANIMALES SILVESTRES.

Berrendo, venado, jabalí, zorra, gato montés, liebre, conejo &c.

Directorio de Cuatro Cienegas.

FUNDACION.

Esta Villa se fundó el año de 1800 por órdenes é instrucciones del Gobernador de las Provincias internas D. Pedro de Nava, dirigidas al Gobernador de la Provincia de Coahuila D. Antonio Cordero.

Concurrieron al acto de la posesion D. Antonio Cordero y los tres testigos instrumentales, el Comandante D. Antonio Toledo y Oquillas, D. Ignacio María Rodríguez, D. José Miguel Sánchez Navarro, é igualmente el Teniente de Justicia de San Buenaventura D. José Melchor Flores.

Primeros pobladores.—D. Julian de la Riva, D. Ignacio Prudencio Figueroa, D. José Rafael Figueroa, D. Calixto Ortiz, D. Antonio de la Riva, D. Pedro de Castro, D. Félix Rodríguez, D. Juan José Carranza, D. José Alvino Sánchez, D. Francisco Alvarez y José Manuel de Castro.

LÍMITES.

Esta Municipalidad linda con las de Parras y San Pedro segun el acordamiento que divide á los Distritos de Parras y Monclova, por el Oriente linda con el Sacramento por los puntos de Santa Rosalia donde se limita con el Municipio de Monclova, de allí al puerto de la Fragua siguiendo al Poniente toda la Sierra hasta el Colorado donde linda con las Municipalidades de Parras y San Pedro, de allí linea recta al Matrimonio rumbo Noroeste, de aquí linea recta al puerto del Capulin, y de ésta linea recta al punto de partida.

CENSO DE LA POBLACION.

Tiene 2,835 habitantes.

CABECERA DEL MUNICIPIO.

Villa de Cuatro Ciènegas.

Dista de la Capital 75 leguas y está situada á 795 metros sobre el nivel del mar.

DIRECTORIO POLITICO.

CORPORACION MUNICIPAL.

Presidente.—Jesus Carranza.
Regidor 1º Lázaro Maldonado.
„ 2º Alvino Morales.

Regidor 3º Cayetano Arambirez.
„ 4º José María Salinas Arreola.

JUECES LOCALES.

Primero, Juan Guevara y segundo Mariano Herrera.

RECAUDADOR DE RENTAS.

Matias Figueroa.

TESORERO MUNICIPAL.

Pablo Ramos.

JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

Aniceto Castilla.

ADMINISTRADOR DEL TIMBRE.

Juvencio Rodriguez.

ADMINISTRADOR DE CORREOS.

Martin Arredondo.

DIRECTORIO DE PROFESIONALES.

MÉDICOS.

Tres, que son los Sres. Federico Friedrichs, Leondes de la Garza y Fructuoso Zambrano.

PLANTELES DE INSTRUCCION.

Escuelas de niños dos, á donde concurren 98 alumnos.

Escuelas de niñas dos, á donde concurren 65 alumnas.

DIRECTORIO RELIGIOSO.

Templos católicos uno, que se denomina San José

MINISTROS CATÓLICOS.

Sr. Juan Cavazos.

DIRECTORIO DE HOSPEDAJES.

Masones uno, situado en la calle de Zaragoza.

LUGARES DE DISTRACCION.

Billares.—Dos
Paseos.—Plaza principal.

DIRECTORIO INDUSTRIAL Y ARTÍSTICO

Molinos dos, pertenecientes á los Sres. Manuel Castro y Miguel Ferriño.

DIRECTORIO AGRÍCOLO.

Este Municipio tiene doce Haciendas conocidas con los nombres de "San Pablo, S. Juan, Guadalupe, Vic-

toria, Coyote, San José, el Venado, Carrizos, Dolores, Galveston, El Oso, Aguaverde y Congregacion de Santa Catarina."

Se cultiva trigo, maíz, frijol y cebada.

RANCHOS.

Tiene esta municipalidad los siguientes: "San Márcos, San Vicente, Jova, Zacatosa, Agua de enmedio y San Isidro."

CONGREGACIONES.

Una, que es Santa Catarina.

MONTAÑAS.

"El Pajarito, El Atnejo, Santa Tecla, La Purísima y Sierra de Ciénegas."

RIOS.

Existe el de San Márcos."

CLASIFICACION DEL TERRENO.

Calizo.

VEGETACION.

Exhuberante.

ANIMALES SILVESTRES.

Venado, borrendo, liebre, coyote, etc.

MANANTIALES.

Existen diez.

DIRECTORIO MINERO.

Minas en explotación dos, y se denominan "El Barril" y "San Marcos."

Existen también vetas de metales como cobre y plomo.

Directorio del Progreso.

FUNDACION.

Se constituyó en Villa por decreto dado en la ciudad de Monterey el 11 de Noviembre de 1839, revalidado por el Congreso de Coahuila en 18 de Diciembre de 1873.

LÍMITES.

Esta Municipalidad linda con la de Abasco en los límites de la Hacienda de Herminas que son: Pasos de las Burras, puntos de Baluarte y Guerra á la Sierra del Potrero de Ramon, de aquí lindando con la Municipalidad de Candelaria hasta en frente del Rancho de San Patricio en la punta de las Mesillas, donde pasa el camino del Alamo á San Patricio, y de allí línea recta donde entra el arroyo del Gato al Río Salado, y de este punto siguiendo el arroyo del Gato para arriba hasta en frente del Jabali por el lado del Sur, y de allí al cerro del Cacapano, y de este punto al Paso de las Burras.

CENSO DE LA POBLACION.

Mil quinientos veinticuatro habitantes.

CABECERA DEL MUNICIPIO.

VILLA DEL PROGRESO.

Está situada á 230 metros sobre el nivel del mar.

Directorio Político.

CORPORACION MUNICIPAL.

Presidente.—Pedro Chavana.
Regidor 1º Jesus Gonzalez Villareal
" 2º Nicolás Villareal.
" 3º Tomás Menchaca.
Procurador.—Eulogio Flores.

RECAUDADOR DE RENTAS.

José M. Riojas.

TESORERO MUNICIPAL.

Jesus Ramirez.

JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

Bernardino Diaz.

ADMINISTRADOR DEL TIMBRE.

Juan B. Rivera.

ADMINISTRADOR DE CORREOS

Bernardo Blanco.

PLANTELES DE INSTRUCCION.

Escuelas de niños. Una.
" niñas. Una.

DIRECTORIO RELIGIOSO.

Templos católicos. Uno.
Ministros católicos. Uno.

DIRECTORIO COMERCIAL.

Tiendas de abarrotes. Tres.
„ mixtas. Dos.

DIRECTORIO DE PROFESIONISTAS.

Médicos. Uno.

DIRECTORIO AGRÍCOLO.

Tiene este Municipio una Hacienda que se denomina de Encinas y cinco ranchos.
Se cultiva maíz.

VEGETACION.—Exuberante.

MANANTIALES.

Dos, que reciben sus aguas del río de Nadadores tienen sus tomas entre los puntos conocidos por el Paso de Sta. Rosa y las Ánimas, al Poniente de la Villa, habiendo una acequia del mismo río que trae como medio buey de agua y que está destinada al uso común de la población.

Existe también un Ojo de agua al Sur de la Hacienda de Encinas como á una legua, teniendo su na-

cimiento en la falda de una loma de forma redonda que está cerca de la Sierra de Pájaros Azules.

Hay otro Ojo de agua que nace al pié de la misma Sierra y en el punto llamado San Estéban, teniendo sus corrientes por el arroyo llamado del Jabalí.

VERTIENTES.

Hay dos, uno al Norte de la hacienda de Encinas, y otro conocido con el nombre de Sta. Cruz, por tener su nacimiento en las lomas del mismo nombre.

También nace un chupadero en el punto llamado El Sobaco.

Directorio del Sacramento.

FUNDACION.

Se verificó el año de 1862.

LÍMITES.

Linda este Municipio por el Oriente, con la sierra del Carmen y los terrenos de Nadadores y Sardinias, por el Norte, los potreros del Marqués y de Monclova; por el Poniente, con Cuatro Ciénegas en el punto del Salado, de este punto al Sur siguiendo la Sierra hasta tocar el rancho de Santa Mónica y los potreros de las Uvas y Milpitas.

CENSO DE LA POBLACION.

Mil setecientos habitantes.

CABECERA DEL MUNICIPIO.

VILLA DEL SACRAMENTO.

Dista de la Capital del Estado como unas 64 leguas,

DIRECTORIO POLITICO.**CORPORACION MUNICIPAL.**

Presidente.—Tomás Valdés.
Regidor 1.º Santiago Zepeda.
„ 2.º Pedro Aldrete.
Procurador.—Estéban Gonzalez.

JUECES LOCALES.

Propietario.

Marcial Valero.

Suplentes.

Julian García y Ramon Ramos.

JUES DEL REGISTRO CIVIL,

Jesus María Rodriguez Ramos.

RECAUDADOR DE RENTAS.

Julian Villareal y Garza,

ADMINISTRADOR DE CORREOS.

José María Romo.

TESORERO MUNICIPAL.

Jesus María Rodriguez Ramos.

DIRECTORIO DE PROFESIONISTAS.

Profesores de instruccion primaria.

Alvino Almendariz y Jesus García M.

PLANTELES DE INSTRUCCION.

Una escuela de niños á donde concurren 50 educandos.

Otra de niñas en el Rosario á donde concurren de 50 á 60 alumnos.

Hay además de los planteles públicos de niños, cuatro escuelas particulares de niñas á donde asisten 30 alumnas,

DIRECTORIO RELIGIOSO.

Dos templos católicos con un ministro del mismo culto

DIRECTORIO COMERCIAL.

Tiendas mixtas. Dos.
„ abarrotes. Una.

En la Congregacion del Rosario hay tres tiendas mixtas y cuatro de abarrotes.

Cantinas. Dos.

DIRECTORIO INDUSTRIAL Y ARTÍSTICO.

Herrerías. Dos

Albañiles. Dos.

Carpinterías. Cinco.

Peluquerías. Tres.

Expendio de carne. Uno.

LUGARES DE DISTRACCION

No los tiene el Municipio, pero en cambio existen vertientes de agua que presentan una vista en cantadora.

DIRECTORIO AGRÍCOLO.

Este Municipio tiene una Hacienda conocida con el nombre de "El Cármen" y tres ranchos que se denominan "San Pedro, El Marqués y la Polca.

CONGREGACIONES.

La del Rosario ya expresada.

Se cultiva maíz, frijol, tabaco, trigo, cebada, garbanzo, palos frutales, la viña y algunos otros.

MONTAÑAS Y CORDILLERAS.

Las principales son las cerranías que rodean á ambas poblaciones, Villa del Sacramento y congregacion del Rosario, cuyas cerranías en algunas partes visten maderas de pino y encino.

ARROYOS.

El principal es el que nace en el cañon del Marqués, de donde procede la saca de agua que aprovecha la Congregacion del Rosario, atravesando el potrero ó encenada en que se encuentran estos dos importantes pueblos, en la forma de un arco, cuyo arroyo en una extension de dos y media leguas está enteramente seco, é inmediato á la Villa del Sacramento como una media legua, por el mismo arroyo, nace el rio que le nombran Salado, del que se sirven los pueblos de Nadadores, San Buenaventura, Abasolo y el Progreso.

VERTIENTES.

El de Contotores que dista de la Villa del Sacramento como unos 300 metros y procede de filtraciones.

DIRECTORIO DE JUAREZ.

FUNDACION.

El 17 de Marzo de 1866 dirijieron de la Villa de Abasolo al Superior Gobierno del Estado un ocurso los CC. Cesareo Polendo, Guadalupe Aros, Juan Durán, Froilan Sendejo, Antonio Barrera, Manuel Barrera, Alejo Arredondo, Camilo Valenzuela, Florencio Mesa, Feliciano de Leon, Bonifacio Martínez, Andres Aros, Macedonio Flores, Merced Reyes, Francisco Castro García, Fernando Gonzalez, Benjamin Castro, Miguel Perez, Abelino Castro, Timoteo Gutierrez, Tomas y Agustin Medrano, Refugio Gonzalez y Emeterio Garza vecinos de Abasolo, solicitando el permiso para extraer el agua del Río de Sabinas en el punto llamado el "Salto", poco mas arriba de la "Casita," hácia el vado llamado de "Eduardo" sobre la margen derecha, en terrenos pertenecientes á la Hacienda del Alamo, considerados conforme á la ley,

como nacionalizados, por haber sido de la propiedad de D. Carlos Sanchez Navarro, pidiendo igualmente la concecion de cuatro sitios de ganado mayor y las caballerías respectivas, con el fin de formar una nueva poblacion con la denominacion de "Villa de Juarez" y el veinte de Abril del mismo año de mil ochocientos sesenta y seis el C. General Andrés S. Viesca Gobernador del Estado, haciendo uso de las facultades extraordinarias de que estaba investido, accedió á la solicitud, decretando la ereccion de esta Villa, concediendo á los peticionarios el derecho de abrir la saca y formar esta poblacion, concediendo dos y medio sitios de ganado mayor, ordenando se le pusiera por nombre "Congregación de Juarez".

Los LÍMITES.

Linda este municipio con el del Progreso por el lado Sur, de las Mesillas á Todos-santos, y de aquí siguiendo el río de Sabinas para arriba hasta el paso de la Angostura: de este punto al cerro del Jabalí, lindando con San Juan de Sabinas, y del Jabalí rumbo al Sur, al arroyo del Gato.

CENSO DE LA POBLACION.

Mil diez habitantes.

CABECERA DEL MUNICIPIO.

VILLA DE JUAREZ.

DIRECTORIO POLITICO.

CORPORACION MUNICIPAL.

Presidente.—Valerio Santos Guerra.
Regidor 1.º—Cosme Villareal.
Procurador.—David Sanchez.

RECAUDADOR DE RENTAS.

Cosme Villareal.

TESORERO MUNICIPAL.

A. Muñoz y Lozano.

JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

Valerio Santos Guerra,

ADMINISTRADOR DE CORREOS.

Cosme Villareal.

PLANTELES DE INSTRUCCION.

Escuelas de niños una, á donde concurren 60 educandos.

Escuelas de niñas, una.

DIRECTORIO COMERCIAL.

Tiendas de ropa. Tres.
Tiendas de abarrotes. Seis.

DIRECTORIO AGRICOLO.

Tiene este Municipio una Hacienda llamada el Álamo y ocho Ranchos que son: Los Fresnitos, El Lobo, Sta. Rita, El Caracol, Todos-santos ó Paso de Lugo, Rancho de la Presa, San Felipe ó la Angostura y Agua-dulce.

Se cultiva maiz, frijol, trigo, caña etc.

MINAS DE CARBON.

Existe en el punto conocido con el nombre de la Angostura ó San Felipe, un yacimiento de carbon de piedra que está en explotación.

DIRECTORIO DE SIERRA MOJADA.

FUNDACION.

Se dice que este Mineral fué descubierto por un Sr. Arreola, vecino de Mapimi, del Estado de Durango.

Tal descubrimiento produjo sensacion en todos los Estados de la República, y hubo al principio grande afluencia de mineros ávidos de encontrar metales de una riqueza fabulosa.

Desde luego el Estado de Durango provocó competencia de jurisdiccion con el de Coahuila sobre el nuevo mineral. Abocándose el conocimiento de algunos denuncios de minas las autoridades de aquel Estado.

El Gobierno de Coahuila sosteniendo la integridad territorial del Estado, decia al Ministro de Gobernacion con fecha 30 de Setiembre de 1879 entre otras cosas, lo que sigue: "Con efecto Sr. Ministro, sorprendente parece; que determinados los límites de Coahuila con los Estados de Durango y Chihuahua por una línea que partiendo del 4º Grado y 11º al Oeste en la margen derecha del Río Grande, termina en la desembocadura del Río Nazas en la parte que forma el nacimiento de la Laguna del Caimán, atravesando en su curso la Laguna de Jaco, y dejando mas de 20 ó 25 leguas al E. la Sierra Mojada, venga hoy á nacer disputa sobre su propiedad y posesion, con un Estado que tiene sus límites mas ó menos, ochenta leguas distantes de Sierra Mojada: pues tal es la distancia á ella de la Laguna referida del Caimán, en donde concurren Coahuila y Durango y comienza este Estado á linda con Chihuahua, que podría fundar mejores derechos, si no estuviera persuadido que la Laguna de Jaco es su lindero con Coahuila y que la Sierra Mojada dista veintiocho leguas, sobre poco mas ó menos, al Este de dicha Laguna etc."

El Gobierno de Durango manifestaba al de Coahuila en 1º de Julio del relacionado año; que el principal fundamento en que se apoyaba para reputar como de aquel Estado la Sierra Mojada es que, el desier-

to en que se halla situada, está generalmente reconocido por el Boleon de Mapimi, perteneciendo al partido de ese nombre en el Estado. Y aunque es verdad que no hay memoria de que Durango hubiera ejercido acto alguno de jurisdiccion en aquellas apartadas y solitarias regiones: pero creia que en el mismo caso se encontraba Coahuila, siendo notorio que desde hace muchos años, no imperaba allí otra autoridad que la de los salvajes; y cuando los atrevidos exploradores de Jaral Grande y Mapimi se habian internado en aquellas soledades, arrojando heroicamente las penalidades y peligros de expedicion tan arriesgada, para descubrir tesoros que podian determinar el engrandecimiento no solo de Durango y de Coahuila, sino quizá de toda la República, creia aquel Gobierno que era de su deber prestar toda clase de proteccion, permitiéndoles que registraran sus descubrimientos ante las autoridades de aquel Estado.

El Ministro de Gobernacion comunicó al Gobierno del Estado en 13 de Octubre del mismo año, que quedaban declarados territorios federales los minerales de Sierra Rosales y Sierra Mojada. Y al efecto fué nombrado el General Francisco Zerega, Comandante militar de dicho territorio; habiendo tomado posesion de su cargo el 4 de Diciembre del repetido año.

El patriota General Hipólito Charles como Gobernador del Estado, supo tratar la cuestion de este mineral, con el celo y eficacia de un buen hijo del Estado, hasta conseguir que Coahuila recobrara sus legítimos derechos, dejando de ser Sierra Mojada territorio federal.

Ya con fecha 29 de Setiembre del año á que nos venimos refiriendo se habia expedido por la Legislatura del Estado el decreto, en que quedaba erigido en Villa el mineral de Sierra Mojada.

El primer Jefe Político nombrado por el Gobierno de Coahuila, fué el Lic. Engenio María Aguirre.

LÍMITES.

Linda por el Oriente con C. Cienegas y Santa Rosa, y de allí por Sierra de las Cruces y la del Carmen hasta el río Grande, de allí río arriba hasta el paso de los Chizos que está arriba de San Vicente, de allí al Sur hasta la Laguna de Jaco y de ésta, siguiendo el mismo rumbo conforme al acordonamiento hecho por el General Arredondo en 1816 de al línea recta al cerro de San Ignacio, que está al Poniente del Móvano á donde hace escuadra la municipalidad de San Pedro y de allí al puerto del Colorado al Poniente.

CENSO DE LA POBLACION.

Mil ochocientos noventa y dos habitantes.